

# GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°085-2019

Callao, 11 de enero del 2019.

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N°000467 de fecha 15 de noviembre del 2017 y

CONSIDERANDO:

LIZMILA PEREZ ALTAMIRANO  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° 081 Fecha 11 ENE. 2019

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°000467 del 15 de Noviembre del 2017, se designó como representantes del Gobierno Regional del Callao ante la "Comisión Multisectorial para coadyuvar en las acciones en materia de defensa, seguridad pública e inteligencia, antes, durante y después de la realización de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos del 2019", a los señores: C de C. AP (r) Ricardo Javier Aguilar Villanueva (Titular) y Abogado José Rivera Meléndez (Alterno).

Que, con fecha 01 de enero del 2019, el señor Dante José Mandriotti Castro asume como Gobernador Regional del Callao, en una nueva y renovada Gestión; y, procede de acuerdo a sus facultades.

Que, los nuevos representantes del Gobierno Regional del Callao ante la "Comisión Multisectorial para coadyuvar en las acciones en materia de defensa, seguridad pública e inteligencia, antes, durante y después de la realización de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos del 2019", son los señores:

Gral. EP (r) José Remigio Sosa Dulanto	Gerente Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana	Titular
José Pablo Gambeta Subíría	Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones	Alterno

Que, según el artículo 5° de la Ley de Gobiernos Regionales – Ley 27867, establece que la misión de los Gobiernos Regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.

Que, es importante considerar la situación actual de seguridad, más aún si se trata de un mega evento deportivo de carácter internacional; por lo que, es necesario emitir el acto resolutivo que designe a un titular y un alterno que represente al Gobierno Regional del Callao ante la "Comisión Multisectorial para coadyuvar en las acciones en materia de

defensa, seguridad pública e inteligencia, antes, durante y después de la realización de los Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos del 2019”.

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N°27867;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR,** la Resolución Ejecutiva Regional N°000467 del 15 de Noviembre del 2017, en la que se designa como representantes del Gobierno Regional del Callao ante la “Comisión Multisectorial para coadyuvar en las acciones en materia de defensa, seguridad pública e inteligencia, antes, durante y después de la realización de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos del 2019”, el mismo que estaba conformado por:

**DICE:**

C de C. AP (r) Ricardo Javier Aguilar Villanueva (Titular) y Abogado José Rivera Meléndez (Alterno).

**DEBE DECIR:**

Gral. EP (r) José Remigio Sosa Dulanto	Gerente Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana	Titular
José Pablo Gambeta Subíría	Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones	Alterno

**ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR,** la presente Resolución Ejecutiva Regional a quien corresponda y a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Mg. YSELA RAMIREZ PASTOR  
SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MANDRIOTTI CASTRO  
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LUZMILA PEREZ ALTAMIRANO  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° 081 Fecha 1.1.ENE.2019